

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Seria. No sondevueltos los originales. Teléfono 62.

Periódico independiente.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 23 de Octubre de 1922

Toda la correspondencia al Director Apartado número 16.

Franqueo concertado.

PEDID SIEMPRE Coñac Liondor (Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona)

Academia de 2.ª Enseñanza.— Canalejas, 33, principal. Bachiller, Magisterio, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas, etc. Preparación para ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros, con brillantes resultados en anteriores convocatorias. Clases especiales de Matemáticas en grupos de 5 alumnos como máximo. —En los últimos exámenes dos matriculados de honor en Matemáticas. Informes al Director: D. Honorio Vázquez.—Canalejas, 33, pral. 5

Cooperativa Popular de Soria Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136. Toda clase de comestibles.—Los mejores chocolates elaborados á brazo.—Cafés de origen tostados al día y á gusto del paladar más exquisito. La vida de esta entidad supone en el presupuesto del consumidor un 25 por 100 de economía, por su carácter regulador, la calidad de géneros que vende y exactitud de pesas y medidas. Cubiertos gastos, devuelve las ganancias al comprador

Recuerdos del Centenario de Santa Teresa.

Ya pasó y así hay que hablar de recuerdos, aunque tan próxima está la fecha. En la ciudad medioeval, cuna de la excelsa Doctora honra de la Raza, no ha habido grandes fiestas populares, pero hubo hechos grandes de los que quedan imperecederos recuerdos. El Marqués de Benavites y los Poetas dieron con su voluntad las notas más bellas y espirituales. Hubo un homenaje en versos hechos por los notabilísimos Federico de Mendizábal y Aurelio de Mendizábal (Júdex) en el periódico «La Idea» precioso y admirable. Y hablar de Avila, de las fiestas Teresianas sin poner en el preeminente lugar que corresponde al muy ilustre y Excelentísimo Sr. Marqués de San Juan de Piedras Altas y Benavites sería injusticia imperdonable. Este Marqués tan religioso, tan apegado á la tradición, tan hidalgo, tan español. Es el prototipo del noble castellano, en su salón, alumbrado por velones, ante la suntuosa y antiquísima mesa señorial en silencio y la penumbra de la poesía infinita de lo pretérito... Este Marqués amantísimo de Teresa de Jesús cuya veneración en su noble casa. Este Marqués que en pleno siglo XX construye un magnífico Torreón en una de las esquinas de su señorial mansión; Torreón que quedará en la Ciudad de Santa Teresa como gigantesca atalaya de la Grandeza Castellana y como recuerdo del año del Centenario en que se construyó. Este Marqués de espíritu selecto, de esa aristocracia espiritual y exquisita que lleva á su casa Poetas y Pintores que escuchan deleitados las explicacio-

nes históricas referentes á los sillones Reales, á las armaduras á los tapices, á las porcelanas, á los cuadros y tantos y tantos objetos magníficos, que el incansable investigador ha conseguido reunir en este palacio-museo donde no falta una de las más notables bibliotecas, en la que se hallan antiquísimos Códices y libros de incalculable valor. ¡Ah! Todavía nos quedan Nobles que amen las Artes, en este siglo de perniciosa y frivolidad de desvergüenza y olvido! Todavía hay Españoles que estiman lo grande y lo sublime. Este Marqués que habilita hoy en la planta baja de su hermoso Palacio un salón para dar conferencias públicas instructivas, que pone á la disposición de la Sociedad de Aguas una suma enorme para que Avila tenga agua abundante. Este noble, nobilísimo Sr. que hincó la rodilla y baja la plateada cabeza ante la Religión de Cristo como el más fervido creyente; éste varón magnánimo es un Noble Español: este sí que lo es. Sin el Marqués de Benavites (como se le nombra comunmente) no se concibe el recibimiento hecho á los Reyes, á los que Avila recibió con verdadero entusiasmo. Y sin el Marqués de Piedras Altas y Benavites no se concibe el acto magnánimo de la Real Academia de la Historia que por primera vez rindió un homenaje fuera de su casa en la Villa y Corte, y en la memorable sesión vimos que subía al Estrado alguien que levantó un murmullo de admiración y esta pregunta: ¿quién es, ese magnífico señor? Era el Marqués de Benavites que ataviado regamente, iba á pronunciar un discurso tan bello é interesante que nos supó á poco.

POETAS DE «EL PORVENIR»

CANCION ANDALUZA. Lloro moreno; tu pena llora, á las dolientes notas, de mi guitarra: llora que eres más bella y encantadora derramando tus ojos, agua del Darro. Lloro sultana de Mereria; llora morena, del alma mía que aun de tus labios en los claveles cuando dichosa, feliz sonrías, brota la sangre de los Gomeles, con los amores de las huries. Lloro gentil morena que ya las luces de la luna, derraman llanto de plata besando los alcazares andaluces, que cual á viejas sombras el tiempo mata. Lloro sultana que los santones, que los santos lloran no dicen sus oraciones. Lloro morena; morena llora que los adfies y los tambores que aun eres Zaida, que aun eres mora, te están diciendo con sus clamores. Lloro gentil morena; ya los clarines, no anuncian las victorias de los zenetes; ni honran á su profeta los muezines, ni sus dulces aromas, dan los pebetes. Lloro gitana; los surtidores lloran contigo, tantos dolores. Sobre el mosaico las alcañitas, ¡ya no decoran tus alas bellas!... ¡ni á los conjuros de los Kalifas, tiemblan los rayos de las estrellas!... Lloro gentil morena y en el misterio que en sus rejas expresan los alhamies, piensa que ya Granada, es cementerio que encierra en áureas tumbas, sombras de huries. Miren morena tus ojos magos, lo que trazaron ensueños vagos... Kúficas letras, tristes sentencias ornan tus lánguidos ajimeces y al sortilegio de extrañas ciencias, dan á la luna sus palídeces. Lloro gentil morena que los fakires, consueñan su destierro con sus conjuros. Lloro tu de las aves con los decires, mientras en niebla roja, mueren tus murmullos. Lloro sultana de Morenia; llora morena del alma mía que aun de tus labios en los claveles cuando dichosa, feliz sonrías, brota lo sangre de los Gomeles, con los amores de las huries. Federico de Mendizábal y García Lavín.

Del Concejo y sus ediles.

Nota oficiosa de la sesión celebrada el día 16 de Octubre de 1922. Se aprobó el acta de la sesión anterior. —Acordó que conste en el acta el consentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Félix Herrero, Oficial 1.º de la Secretaría Municipal y que se de el pésame á la familia. —Quedó enterado de haber sido aprobada, por la superioridad, la subasta del aprovechamiento de caza del monte de Valonsadero. —Se aprobaron la distribución mensual de fondos para el mes de la fecha, el extracto de los acuerdos y la liquidación de lo recaudado por la administración de Consumos durante el mes de Septiembre último. —Se acordó arrendar los pastos del Quinto de Berrán á los ganaderos de Oñuelos, Villaverde y Vivieestre. —Se aprobaron varias cuentas y facturas. —Se autorizó á la Sociedad de Labradores para realizar obras en el Cuartelillo si el informe de la Comisión es favorable. —Que los planos presentados por don Vicente Labanda se devuelvan al interesado para su reforma en lo que afectan á la Calle del Tovañol. —Se aprobó el plano presentado por D. Pedro Delgado referente á la reforma de las casas 12 y 13 de la Plaza de Acaña. —Que el Arquitecto Municipal informe respecto á las condiciones de seguridad de la pared que existe correspondiente á la fachada de la casa núm. 10 de la Calle del Marqués del Vadillo sobre cuya pared pretendió edificar D. Aniceto Hinojara. —Que pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. León San José y D. Luis Guarro. —Se concedió el agua por contador para la casa núm. 12 y el solar núm. 3 de la Calle de Numanica. —Se autorizó á D. Isabelo Martín para cortar la acera de la Calle de Numanica y á indicada, durante las obras que va á realizar con la condición de que una vez terminada la acera se deje en las condiciones en que ahora se encuentra. —Se concedió pensión de lactancia á Macías Martínez. —Se acordó conste en el acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la gestión realizada por la Comisión que fue á Zaragoza á adquirir material de incendios, y se aprobó el contrato por dicha Comisión celebrado con D. José María Monserrat.

vez terminada la acera se deje en las condiciones en que ahora se encuentra. —Se concedió pensión de lactancia á Macías Martínez. —Se acordó conste en el acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la gestión realizada por la Comisión que fue á Zaragoza á adquirir material de incendios, y se aprobó el contrato por dicha Comisión celebrado con D. José María Monserrat.

CUENTOS EXTRANJEROS

UN ABOGADO

—Puede usted felicitarme— me dijo un joven conocido mio, la redonda faz iluminada por una sonrisa de dicha.— Acabo de recibir el título de abogado. —¿De veras? —¡Palabra de honor! —Sa puso serio. —¿No se trata de una broma? —le pregunté. Su seriedad subió de punto. —Amigo mio— contestó en tono doctoral.— los hombres que, como yo, constituyen la guardia de honor de la Ley no bromean. Los defensores de los oprimidos, los adalides de las grandes tradiciones jurídicas, los sacerdotes del templo de la Justicia, no tienen derecho á bromear... Y luego de mirarme unos instantes en silencio, sin duda para ver el efecto que sus graves palabras me habian producido, añadió: —¿Necesita usted los servicios de un abogado? —Yo me di una palmada en la frente. —¿No he de necesitarlos? Nosotros, los directores de periódicos, somos, á menudo, objeto de persecuciones... La semana que viene se me juzgará, con motivo de una noticia sobre la barbarie de un oficial de Policía. —¿Qué ha hecho ese oficial? —Le ha pegado una paliza á un judío. —No lo comprendo: si quien le ha pegado la paliza al judío ha sido el oficial, ¿por qué van á juzgarle á usted? —Porque está prohibido publicar noticias de esa índole, que, á lo que parece, menoscaban el prestigio de las autoridades. Sin duda la paliza ha sido confidencial, no destinada, en modo alguno, á la publicidad. —Bueno. Me encargo de ese asunto, aunque es difícil, muy difícil. —Lo celebro tanto. Usted me dirá qué honorarios... —Los que cobran todos los abogados. Le agradecería que fuera un poco más explícito. —El diez por ciento, hombre! —¿De modo que si me condenan á tres meses de cárcel, usted estará en chirona nueve días en lugar mio?... Estoy dispuesto á cederle á usted el cincuenta por ciento. El novel juriconsulto repuso, un si es no es desconcertado: —¿Pero no reclamará usted una indemnización pecuniaria? —¿A quién? ¿Al tribunal? ¿Al oficial de Policía? ¿Al judío, que, dejándose pegar, ha sido, en cierto modo, la causa de mi procesamiento? El joven abogado acabó de desconcertarse. —¿Quién me pagará entonces? Como usted comprenderá, no voy á trabajar de balde. El título me ha costado un ojo de la cara. —Como se trata de un proceso político... —En los procesos políticos, ¿no cobra el abogado defensor? —Si es un abogado que se respeta, no. —¿Ah, sí? Pues nada, no cobra-

PIDA USTED SIEMPRE COGNAC V V V Idem EXTRA Idem V. O. G. Vino VIÑA PEMARTIN SOLERA PEMARTIN Jerez de la Frontera. Venta en todos los Establecimientos.

re ni un copeck! ¡Haré ese sacrificio en aras de la libertad! —¡Gracias! ¡Venga esa mano! II El joven me expuso su sistema de defensa. —Usted declarará— me dijo— que no ha publicado tal noticia. —¿Cómo! ¡Si el número en que la noticia ha sido publicada obrará en poder de los jueces! —¿Ah sí? ¡Qué imprudencia ha cometido usted!... Entonces, lo mejor será que declare que el periódico no es suyo. —¿Pero si figura mi nombre bajo el título y á la derecha de la palabra «director»? —Usted declara que no lo sabía. —¡No, no puede ser! Nadie ignora en Petersburgo que el director del periódico soy yo. —Pero el tribunal no va á llamar á declarar á Petersburgo entero... Además, puede usted decir que la noticia ha sido publicada en su ausencia de usted. —Sería una mentira que no me serviría de nada: como director del periódico soy responsable de cuanto se publica en él. —¿Ah, sí?... ¡Caramba, caramba! ¿Y por qué ha publicado usted esa estúpida noticia? —¡Hombre! —¿Qué necesidad tenía usted de inmiscuirse en un asunto puramente privado entre un policía y un judío? ¡Ustedes los periodistas se meten en todo! Yo bajé los ojos confuso, arrepentido de mi ligereza. Al ver pintado el remordimiento en mi rostro, el joven se apresuró á cambiar de tono. —En fin, yo no soy el llamado á acusarle: de eso se encargarán los jueces. Yo soy su defensor y saldrá usted absuelto, ¿qué duda cabe? III Cuando entramos en la sala del tribunal, mi defensor se puso tan pálido, que me creí en el caso de decirle al oído, sosteniéndole, temeroso de un desvanecimiento: —¡Valor, amigo mio! —¡Es asombroso! — murmuró, tratando de disimular su turbación. La sala está casi vacía. Y se trata de un sensacional proceso político. En efecto; sólo ocupaban los bancos del público dos colegiales, que, sin duda, habian leído en la Prensa la noticia de mi proceso y acudían á verme procesar. Acaso estuvieran resueltos á ejecutar algún acto heroico para salvarme. ¿Quién sabe? Su aire era en extremo decidido y se leía en sus ojos un odio feroz á nuestro régimen político y un amor sin límites á la libertad. Tal vez su propósito fuera sacarme á viva fuerza de la sala, si el veredicto era condenatorio, y huir conmigo á las praderas majicanas, destinadas por ellos á ser teatro de terribles hazañas mías. Oí, sin atender apenas, la lectura de acta de acusación. Atraía casi por entero mi atención mi pobre abogado, cuyo aspecto, en aquel momento, era muy parecido al del protagonista de la obra de Victor Hugo *El último día de un condenado á muerte*. —¡Valor! —le repetí.

—El señor defensor tiene la palabra—dijo con acento solemne el presidente, terminada la lectura del acta. Mi abogado, como si aquello no le interesara poco ni mucho, continuó hojeando sus papeles. —El señor defensor tiene la palabra. —Empiece usted su discurso! —susurré yo, dándole al joven un puñetazo en la cadera. —¿Qué? —Ah, sí! En seguida! —contestó. Y se levantó. Se tambaleaba. «Este muchacho, pensé va á caer seme encima». —Ruego á los señores jueces—balbuceó, que aplacen la vista del proceso. —¿Para qué?—preguntó asombrado el presidente. —Para citar estigios —¿Con qué objeto? —Con el de probar que cuando se publicó la noticia de autos el condenado. —El acusado—rectificó el presidente— No se le ha condenado aún. —Ha sido un lapsus, señor presidente. Con el ca demostrar que cuando se publicó la noticia de autos el condenado, digo el acusado, estaba fuera —Es lo mismo, como director es responsable de cuanto se publica en el periódico. —Ah, sí, se me había olvidado! No obstante... Mi mano se agarró, nerviosa, al faldón de la levita del letrado y tiró con violencia. —¡No insista usted! El letrado se volvió hacia mí. Su palidez iba en aumento. Sus manos se apoyaban, trémulas, en la mesa —¿Que no insista? Bueno... Señores jueces, señores jurados... Nuevo tirón. —Jurados, no. ¡Aquí no hay jurados! —No importa... Señores jurados, si los hubiera, que debía haberlos aquí, en representación de la opinión pública... Campanillazo presidencial. —Ruego al señor defensor que se abstenga de toda manifestación política. —Bueno, bueno, señor presidente... El calor de la improvisación. Larga pausa. El orador—va no estaba pálido; estaba lívido. De pronto, con la brusca resolución de un jugador desesperado que se juega á una carta todo el dinero que le queda, gritó: —Señores jueces: es targo el honor de declarar que en el supuesto de lito de mi defendido han concurrido circunstancias excepcionales. Expectación. —¿Qué excepcionales circunstancias serán esas?, pensé. —Expóngalas su señoría. —En seguida, señor presidente! IV —Señores jueces: mi defendido es inocente. Es un hombre—le conozco á fondo—incapaz de delinquir. Su moral es elevadísima. El joven letrado se bebió de un trago un vaso de agua. —¡Palabra de honor, señores jueces! Mi defendido, testigo presencial de la paliza policíaca... —¿Ye?—protesté en voz baja. —¡No siga por ese camino! —¿No? Bueno... testigo presencial de la paliza policíaca no dié yo que fuese; pero..., señores jueces, la vida de nuestros periodistas es un verdadero calvario de privaciones y miserias. Pesan sobre ellos multas, confiscaciones, denuncias... Y, con harta frecuencia, ¡ah, señores!, hasta de un pedazo de pan que llevarse á la boca. Hállandose mi defendido, periodista entusiasta, periodista de los que ponen toda su actividad en el ejercicio de su profesión; hallándose mi defendido, señores, en una situación económica desesperada, se presenta en su casa un judío, le cuenta que un oficial de Policía acaba de pegarle, y le ofrece cierta cantidad de dinero por publicar la noticia en su periódico. La tentación, señores jueces, era demasíada fuerte, y mi defendido... —¡Señor letrado!—interrumpió, lleno de asombro, el presidente. —Déjeme su señoría! continuar! —gritó mi defensor en un verdadero paroxismo de audacia—. Mi de-

fendido escribió la noticia para ganarse el pan. ¿Es eso un delito? ¡Yo os declaro, con la mano sobre el corazón, que no lo es! Turgueniev, Tolstoy, Dostoyevsky, escriben también para ganarse el pan, y no se les procesa. La justicia, señores jueces, debe ser igual para todos. Yo exijo que Tolstov, Turgueniev, Dostoyevsky sean traídos á la presencia de este tribunal y juzgados con mi defendido. —Señores jueces: os juro que mi defendido tiene la conciencia tan limpia como la nieve que blanquea en las altas cimas de los Alpes. Es, sencillamente, una víctima de la carestía de la vida, de la miseria, del hambre. Mi defendido, señores jueces, es, además, una de las grandes esperanzas de nuestras letras, y si le condenáis... Pero no, no le condenaréis; no os atreveréis á condenarle... ¡Cuarenta siglos os contemplan! —El acusado tiene la palabra—dijo el presidente, en cuya faz grave y canosa se dibujó una leve y discreta sonrisa. Yo me levanté y pronuncié el siguiente discurso: —Señores jueces: permitidme algunas palabras en defensa de mi abogado. Es un joven que acaba de recibir su título. ¿Qué sabe de la vida? ¿Qué le han enseñado en la Universidad? Fuera de unas cuantas astimanías jurídicas y cuatro ó cinco frases célebres, lo ignora todo. Con ese bagaje científico, que cabe en una punta de pañuelo, empieza hoy á vivir. ¡No le juzguéis severamente señores jueces! Apiadados del pobre mozo y no consideréis un crimen lo que no es sino ignorancia y candidez. Además de jueces sois cristianos. Yo invoco vuestras sentimientos cristianos y os ruego que le perdonéis. Tiene aún toda una vida por delante, y se corregirá con el tiempo. Estoy seguro señores jueces, de que, obediendo á los impulsos de vuestros nobles corazones, absolveréis á mi abogado en nombre de la verdadera justicia, en nombre del verdadero derecho. Mi discurso impresionó mucho á los jueces. Mi abogado se levó el pañuelo á los ojos. Cuando los jueces acabaron de deliberar y ocuparon de nuevo sus asientos, el presidente declaró: —El acusado ha sido absuelto. Poco amigo de ambigüedades, yo me apresuré á preguntar: —¿Qué acusad? —Los dos. Usted y su defensor. Mi defensor fué felicísimo. Los dos colegiales parecían un poco desconcertados; sin duda hubieran querido que yo fuera víctima de las injusticias sociales. Mi abogado y yo salimos juntos de la Audiencia y nos dirigimos á Telégrafos, donde mi abogado puso un telegrama que decía así: «Querida mamá: Acabo de dar-me á conocer como abogado, defendiendo procesado político. He sido absuelto.—Nicolás.» Arkady Averchenko. De «Colección Universal» número 518, autorizado por la Casa Editorial CALPE para su publicación en El Porvenir. ATENEO DE SORIA SECCIÓN DE LITERATURA LECTURAS DE LIX Durante varios días y a las siete de la tarde Pedro Chico dará lectura en voz baja a una serie literaria de crónicas inéditas piquetadas y breves. Lix leerá tan solo una pequeña parte de sus crónicas para que no se cansen de escucharte sus habituales lectoras. I.ª Lectura. Fuera de España. ESTIO 1921. PARIS a) Mujeres de otra raza. b) La idea latina. c) A lo largo del Sena. d) Alma parisina. e) Cuando el amor le abandonaba...—ROUEN. La tumba de Sta. Juana d'Arco. UN VIAJE A LONDRES I Rouen. II Sobre el Canal de la Mancha. III En la estación Victoria. IV El primer día en Londres. a) Londres blanco. b) Londres grande. c) Las casas. d) Los autobuses. e) Las comidas. f) El hombre. g) Lo inglés. h) Mujeres guardias. i) La Demeter de Gnido. j) Chiquillos por todas partes. k) Las mu-

chachitas inglesas. l) La importancia del dibujo. m) La nostalgia de los escalones. n) Por qué no hay bancos en las calles de Londres. o) Qué me dijiste, doncellita rubia? p) The National Gallery. 2.ª Lectura Fuera de España. ESTIO 1921. I.—De Londres a Bruselas (vía Calais) a) «¡We d'nt speak french!». b) Llegada a Bruselas. c) La Gran Plaza. d) El Manneken-Pis. LOUVAIN. MALINAS. AMBERES. Catalanismo. BRUJAS. GANTE. En los Ardenas. Las Grutas de Hanz-sur-Lesse. ARLON. II Luxemburgo. III. Estrasburgo. IV.—A través de Suiza. a) BASILEA. b) GINEBRA. V.—El adlós a Paris. VI.—Donostia Septembrina. 3.ª Lectura. España. ESTIO 1922. I Bilbao.—a) Las Pescadoras. Las carlátides. b) Las Arenas. Los otros. c) Arriaga. España. d) Brotes nuevos del árbol español. II. Labor vasca. III. El día de S. Juan. IV. Psicología infantil. V. Grata sorpresa. VI. Las tocas negras y las tocas blancas. VII. El Cristo de Limpías. VIII. Santander. IX. Oviedo. X. Las ovetenses. XI. Un caso extraordinario. XII. Gijón. XIII. Avilés. XIV. Asturias. XV. Football. XVI. Recién casados... XVII. Danzas. XVIII. Dos muchachas. XIX. Baño de bosque. XX. Lo que hizo un campesino; (histórico). XXI. Crónica-epilogo. Corazón. Nota importante.—Por causas ajenas á la voluntad del Ateneo y de nuestro querido colaborador señor Chico y Rello, estas lecturas se verificarán el próximo martes 24, el miércoles 25 y el viernes 27 á las siete de la tarde y en el Casino de Numanza. Hacemos esta aclaración porque los días anunciados primeramente fueron 23, 24 y 25 del actual. Junta Patriótica. Sesión del día 21. La presidió el Gobernador civil señor Posada. Asistieron los vocales señores Castellarnau, Rioja, las Heras, Izquierdo, Casado, Tovar, Gomez Robledo y Reglero. Después de ser aprobada el acta de la anterior se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: CUEVA DE AGREDA.—Conceder un socorro de 25 pesetas y 1.50 diarias al soldado licenciado por enfermo, Florentino Lacilla Maza del Regimiento de Aragón. SANTA MARIA DE LAS HOYAS.—Es desestimada la instancia que ha presentado el vecino Simón Viñaras, heredero universal de un sobrino suyo desaparecido en Annual, que posea el grado de Teniente Coronel en el Regimiento de Ceriñola. MBZQUETILLAS.—Se presentó ante la Junta el soldado licenciado perteneciente á las tropas de Intendencia de Melilla, Luciano Golvano, declarado inútil total á consecuencia de grave enfermedad contraída en campaña. Este desventurado veterano que ha tomado parte en innumerables combates batiéndose bravamente contra las hordas salvajes, como así lo acredita su expediente militar; que fué uno de los testigos presenciales del desastre, que ha sido condecorado con la cruz de Mérito Militar, que ha contraído, como ya decimos una enfermedad incurable; éste humilde soldado que ha perdido en Africa á otro hermano suyo, sargento de la Brigada Disciplinaria, llegó á su pueblo, y como su padre ya había recibido de la Junta el socorro concedido por la desaparición de su otro hijo, no teniendo recursos para hacer frente á esta nueva desgracia intentó formalizar el expediente adecuado en solicitud del correspondiente socorro de la Junta Patriótica. El secretario de este pueblo, que desde luego no tiene obligación de formalizar expedientes de esta índole, se negó rotundamente á las aspiraciones del pobre soldado, sino le entregaba cierta cantidad. Todo esto ha llegado á conocimiento de la Junta y se ha comprobado, por el hecho de la presentación del mencionado soldado. La Junta cordó en el acto comunicar al Ayuntamiento de Mezquitillas su disgusto por el proceder del mencionado secretario Pedro González Márquez, cuya actitud dió motivo á la más enérgica protesta. Luciano Golvano fué socorrido en el acto con 150 pesetas, á reserva de hacerle otro donativo cuando la Patriótica termine su humanitaria misión, si de-

los fondos que ha recibido queda remanente. Además se le entregó: 1 tapabocas 2 camisetitas, 2 calzoncillos, 4 pares de calcetines, 2 pañuelos, 2 latas de sardinas, 1 pimiento, 1 tomate, 1 langostino, 2 libras de chocolate y 1 par de alpargatas. En atención á tener un hermano desaparecido. ALMAZAN.—Hoy ha llegado á Soria el soldado natural de Almazán Angel Rodrigo, licenciado por el enfermo. La Junta tomara acuerdos sobre el expediente de este soldado en la sesión próxima. INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES La Escuela de Artes y Oficios de Soria es declarada oficial. La fiesta de ayer.—Reparto de premios.—La Real orden esperada. Ayer á las doce se celebró en el salón de actos de nuestro Excmo Ayuntamiento una gran fiesta de carácter educativo, organizada por la Junta Directiva de la Escuela de Artes de Soria. El principal motivo de la fiesta fué el reparto de premios á los alumnos indicados por el profesorado, merecedores de tal distinción por su aplicación y asistencia á clases. Presidió el acto el Ilmo. señor Gobernador civil D. Luis Posada, formando parte en la presidencia el Alcalde de Soria D. Mariano Vicén y el presidente de la Excelentísima Diputación D. Alfonso de Velasco. El estrado estaba ocupado por la Junta Directiva de la Escuela, con su profesorado; por distinguidas señoras y señoritas y por numerosas representaciones de entidades locales. El acto dió principio con la lectura de las siguientes cuartillas del presidente del mencionado Centro Sr. Reglero, que dicen así: Ilmo. Sr. Señoras. Señores. Voy á permitirme, aunque sea por breves momentos, molestaros con la lectura de estos párrafos, mal hilvanados como mios, relacionados con algunos datos sobre la Escuela de Artes de Soria, simpática institución ignorada por muchos, á pesar de su gran labor educativa, y sostenida merced al gran cariño que pusieron en ella un puñado de hombres de buena voluntad. Por miedo á omitir en estas cuartillas el nombre de algunos de esos amantes de la Escuela, me concretaré á manifestaros que este Centro de cultura, desde su fundación, allá por el año de 1905, hasta la fecha, ha pasado por periodos verdaderamente comprometidos que no dieron al traste con el Centro gracias, repito, al tesón de sus Juntas directivas y á lo desinteresado de su profesorado. Esta profesorado, estimo de necesidad decirlo, ha gastado en la Escuela grandes energías por amor á esta hidalga tierra de Soria ya que la situación precaria de la Escuela no permitía otorgarles alguna gratificación decorosa, no como pago á su trabajo, sino como agradecimiento á su desinteresada labor. Por ese despreñamiento del profesorado, por la tozudez, así, por la tozudez de los hombres que han desfilado por la directiva y por los continuos beneficios de nuestro representante en Cortes el Excmo. señor Vizconde de Eza, la subvención del Excmo. Ayuntamiento y la subvención de la Excelentísima Diputación, la Escuela ha vivido, la Escuela ha progresado, la Escuela de Artes ha llegado para bien de todos, á ser declarada oficial. No es una Memoria de la Escuela la que leo, es su verdadero historial descrito sintéticamente. Hasta 1920 la Escuela no ha tenido en sus listas de socios mas que 30 ó 35 señores hasta, que en 1921 el número de estos ascendió á 82. Ya en este año se cobró del ministerio correspondiente la pri-

mera subvención de 3 000 pesetas lo que dió motivo á la Junta para el establecimiento de la carpintería, cuyo material de lo más moderno, se había adquirido merced á la generosidad del Sr. Vizconde de Eza. Estimando la Junta de gran necesidad la ampliación de enseñanzas para la mujer, en Mayo último fué inaugurado el taller de corta y confección con tan magníficos resultados que fué necesaria la no suspensión de clases durante el verano, triunfo no solo de nuestra Junta sino también de los grandes anhelos de renovación y de ennoblecimiento espiritual que alimentan en la mujer soriana. Durante la estancia en Soria de nuestro representante en Cortes, en Marzo último, la directiva de esta Escuela que ya tenía en preparación sus estudios para solicitar del Estado el que la hicieran oficial, visitó en unión del profesorado, al señor Vizconde de Eza, invitándole al propio tiempo á que honrara con su presencia dicho Centro. Allí el Sr. Vizconde, nuestro presidente honorario, hizo grandes elogios del funcionamiento del Centro y ello dió motivo á la Junta para indicarle la gran mejora que para Soria supondría si el Estado la declarase oficial. Lo demás, todo el mundo lo sabe. El Excmo. Ayuntamiento y la Excmo. Diputación Provincial también contestaron á nuestro requerimiento ampliamente, cariñosamente, y se obligaron á proporcionar locales adecuados para la Escuela, caso de ser declarada oficial, y declarando de urgencia el asunto cooperaron á nuestra petición, la que en manos del señor Vizconde habiendo el resultado feliz que todos nosotros anhelábamos. Según nuestras noticias, la escuela ha de funcionar en seguida bajo la tutela del Estado, con dos profesores de término, seis auxiliares, un maestro de taller, un vaciador, consignándose en los actuales Presupuestos 3 000 pesetas para material de la Escuela y para gastos de oficina. He de hacer constar en estas cuartillas, para que llegue á conocimiento de todos y para que las Corporaciones aquí representadas tan dignamente por los señores Vicén y Velasco tomen buena nota, que la Escuela necesita de locales inmediatamente, no tan solo porque al encargarse de ella el Estado han de ofrecerse aquellos, sino también por que los que actualmente ocupa tiene que abandonar ya que así lo reclama el dueño de la finca en virtud de imprescindible necesidad. Y voy á terminar. Para esta fiesta que hoy se celebra en honor de los alumnos premiados, compromiso adquirido por la Junta en su afán de estimular la asistencia á clases, han contribuido: Con 100 pesetas, el Sr. Vizconde de Eza. Con otras 100 pesetas el Sr. Marqués del Llano de San Xavir. Y con cincuenta pesetas los señores D. Faustino Archilla y D. Jesús Cánovas del Castillo. En el presente curso se han matriculado: Para Dibujo lineal 63 alumnos.—En Dibujo de figura 15.—En Francés, 37.—En Elemental y Gramática, 36.—Para la clase de Caligrafía, 70.—En Mecanografía, 59.—En Aritmética y Geometría 66.—En Taquigrafía, 19.—En Carpintería, 12.—En clase de Labores para la mujer, 47 y para la Sección de Corte y Confección, 50. Durante el mes actual han ingresado en la Escuela 66 señores socios, ascendiendo estos actualmente á 147. Estos últimos datos demuestran claramente que nuestros desinteresados esfuerzos en pró del mejoramiento cultural de esta querida población, han triunfado plenamente con la adhesión de la opinión que no nos faltó nunca y la cooperación de distintas entidades y sobre todo, por el cariño á Soria que es lazo más fuerte que á todos nos una. Ha dicho. Después hizo uso de la palabra el Alcalde de Soria Sr. Vicén, el que dió lectura á la Real orden del ministro de la Gobernación creando la Escuela oficial, y haciendo declaraciones de que el Ayuntamiento de

Presidencia siempre estuvo a disposición de la dirección de la Escuela para su mejor funcionamiento.

En la Real orden aludida se nombra una Junta especial, que presida por el alcalde, y constituida por el Inspector de Escuelas Sr. Manrique, el Director de la Normal Sr. Chico, D. Sixto Morales, como diputado provincial y Miguel del Río, como primer adjunto al alcalde, llevarán a efecto las instrucciones del ministro para el funcionamiento de la Escuela en el nuevo carácter.

Habló después el Sr. Velasco en el mismo sentido que el Sr. Vicén, añadiendo, que ya que el Estado sufre por ahora, la clase de enseñanzas para la mujer, el señor Vizconde de Eza, que es el que ha conseguido la transformación de la Escuela, estaba dispuesto, como siempre lo estuvo, a sostener de su peculio particular dichas clases.

El señor Abad de la Colegiata de Santiago Gómez Santacruz, en breves frases, felicitó a las Juntas de la Escuela de Artes, haciendo constar su especial felicitación a la Junta directiva actual por sus trabajos en pro de esta gran mejora.

El gobernador civil señor Posada pronunció un gran discurso, bello como todos los suyos.

Recordó el nacimiento de la Escuela de la que él fué su primer secretario, en unión del inolvidable don Mariano Granados que fué elegido presidente, dedicando con este motivo cariñosas frases a la memoria de tan distinguido soriano.

El señor Posada, como los anteriores oradores, tuvo frases de agradecimiento para nuestro representante en Cortes el señor Vizconde de Eza, por su gran cariño a este Centro, terminando en brillantes párrafos su gran discurso que fué muy aplaudido.

- Premios.**
- Dibujo lineal.*
- Luis García Ciria.—Primer premio.
Gabriel Ruiz Egido.—Segundo premio.
Alejandro del Amo.—Tercer premio.
- Dibujo de figura.*
- Manuel Blanco de San Pedro.—Premio único.
- Aritmética y Geometría.*
- Antonio Gómez Chico.—Primer premio.
Pedro Gómez Marrón.—Segundo premio.
Loreto Carnicero Diez.—Tercer premio.
Carmen Lumberras Pérez.—Diploma.
- Caligrafía.*
- Jesús González Sorla.—Primer premio.
Francisca Ruiz Rodrigo.—Segundo premio.
Antonio Tarancón García.—Tercer premio.
Patrocino Alonso.—Diploma.
José Heras.—Diploma.
Amparo Hernández.—Diploma.
- Mecanografía.*
- Luis García Lázaro.—Primer premio.
María de la Orden Escudero.—Segundo premio.
María Alonso Morte.—Tercer premio.
- Clase Elemental y Gramática.*
- Alberto Robles Lorenzo.—Primer premio.
Luis Reglero Asensio.—Segundo premio.
Eliás Lobera Calonge.—Tercer premio.
- Taquigrafía.*
- Manuel Heras Herceila.—Primer premio.
Natividad Benito la Rubia.—Segundo premio.
Veremundo Calabia Borobio.—Tercer premio.
- Prácticas de Labores de la Mujer.*
- Higinia Sanz Benito.—Primer premio.
Natividad Benito la Rubia.—Segundo premio.
Francisca Ruiz Rodrigo.—Tercer premio.
- Francés.*
- Eloisa Reglero Asensio.—Primer premio.
Julia Hernández de la Iglesia.—Segundo premio.
Carmen Lumberras Pérez.—Tercer premio.
- Prácticas de Carpintería.*
- Casto del Río Pérez.—Primer premio.
Jesús Hernández de la Iglesia.—Segundo premio.
Hilario Hernández de Jesús.—Tercer premio.
Laureano Gil Parolo.—Diploma.

Al terminar el acto, que fué amenizado por la música provincial, la Junta directiva de la Escuela de Artes recibió innumerables y cariñosas felicitaciones.

Notas sueltas

La Junta Directiva, después de este acto, telegrafió al Sr. Vizconde de Eza, felicitándole por su valioso concurso a nuestras peticiones.

Nuestro representante en Cortes ha contestado al anterior telegrama este que dice así:

Sr. D. Marcelo Reglero.—Recibo su telegrama que mucho me satisface a la vez que me estimula seguir trabajando en unión con todos los que tanto se preocupan enseñanza y prosperidad sorianos.— *Vizconde de Eza.*

—El Alcalde remitió otro telegrama al ministro de la Gobernación dando cuenta del acto asimismo telegrafió al Sr. Vizconde.

El Gobernador civil D. Luis Posada entregó al presidente de la directiva de la Escuela Sr. Reglero la suma de cien pesetas para que hiciera de ellas el uso que estimara conveniente en conmemoración de esta fecha.

Nuestro director hizo entrega de esa suma al depositario de la Escuela para gastos originados en la adquisición de los premios repartidos.

Esta fué la fiesta de ayer la gran fiesta que festejó Soria, de la que damos cuenta brevemente por falta de espacio.

Noticias generales.

El Porvenir Castellano

volverá a publicarse nuevamente los lunes y los jueves de cada semana. Esta reforma se llevará a cabo muy en breve.

SUSCRIPCIÓN

Año, 5 pesetas

A partir de hoy servimos gratis el periódico a los que se suscriban por el año 1923.

Un homenaje al Gobernador civil.

Copiamos de "Vida Manchega" de Ciudad Real:

"La Sociedad Unión Obrera Benéfica, nos remite para su publicación la siguiente nota oficiosa:

"La Junta Directiva de la Sociedad Benéfica de obreros de esta capital, interpretando los deseos de todas las clases sociales en general y los de los obreros en particular, ha acordado abrir una suscripción popular para con su importe regalar un bastón de mando al dignísimo Gobernador civil D. Eusebio Cacho, quien por su decidido interés en favor del obrero y del desvalido, merece todo encomio y gratitud.

La clase obrera, los humildes hijos del trabajo, han adoptado esta decisión, en vista de las excepcionales dotes de gobernante que adornan al Sr. Cacho, y por entender que el bastón que se le entregue, será en sus manos la insignia del bien ciudadano, que ostentará con el unánime aplauso y respeto de la opinión.

Los donativos, que serán de diez céntimos a diez pesetas, excepto para las corporaciones y sociedades, podrán entregarse en el Casino de Ciudad Real, Círculo Artístico y en los establecimientos de los señores Montero, Ballester y Francés.

La lista de los mismos, se publicará en los periódicos locales."

Fallecimientos.

† El día 16 del que cursa rindió su tributo a la tierra la respetable señora doña Dominica Ayllón de Pablo, viuda de Ortega, a cuyo entierro asistió numeroso acompañamiento.

† El día 14 falleció también en esta ciudad la señora doña Flora Albiñana Pascual, viuda de D. Ramón Cornell.

Reciban las respectivas familias de las finadas nuestro sentido pésame.

La Comisión que fué a Madrid el martes último para gestionar el pronto reingreso de los funcionarios del

Cuerpo de Correos de Soria, ha regresado de la Corte con muy buenas impresiones en lo relacionado con este asunto.

Noticias recientes aseguran que todo está resuelto favorablemente, y en breve reingresarán en el Cuerpo.

Mercados.

Valladolid.—Trigos, de 72 a 75 reales fanega de 94 libras; centeno, 51 y 52 reales las 90 libras; cebada, 41 y 42 reales las 70 libras; avena, 29 pesetas 100 kilos; algarrobas, 69 y 70 reales 94 libras; maíz, 31,50 pesetas 100 kilos; yeros, 80 reales lcs 44 kilos; arroz, 46 pesetas los 100 kilos aceite: las clases corrientes buenas, a 82 reales arroba; los orujos, a 95 pesetas los 100 kilos.

Hoy comienzan los ensayos para la función a beneficio de la simpática entidad Junta de Damas de la Cruz Roja de Soria.

El programa es a base de la bonita comedia titulada «No te ofendas. Beatrix.»

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado a esta Delegación de Hacienda para que admita ingresos, hasta el día 31 del corriente mes durante las horas oficiales de oficina a los reclutas acogidos a los beneficios de la Ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar sus segundos y terceros plazos ya vencidos.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
CASA DE LA VIUDA DE
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE La Hormiga de Oro.

Ilustración católica
Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidad gráfica propiamente para las familias que quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el candor infantil.

Lleva sus 36 o más páginas: texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial, dedica hojas especiales a los niños y a las damas y tiene abierta una utilísima sección de consultas mutuas entre los lectores.

El folletín encuadernable publica las *Leyendas y Tradiciones* del eminente costumbrista F. de P. Copella y en folletón ilustrado con grabados de la época *El Rey Fantasma* o *el misterio de Luis XVII* del conocido literato y condeznado historiógrafo D. José Poch Noguer.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago anticipado)
España un año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero, año 35 pesetas. América, 30.

NOTA.—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta fin de año a los que se suscriben por todo el de 1923. La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Vinos y coñac PEDRO DOMECO
Jerez de moda, Fino La Ina y Oloroso Lebrero.
Representante para las provincias de Aragón, Logroño y Soria
HORACIO RODRIGUEZ
Coso, 37.—ZARAGOZA.—Teléfono 1694.

Probad el exquisito anisado
"Las Cadenas de Navarra"
FABRICANTES.
HIJOS DE PABLO ESPAÑA
VILLAVA (Navarra).

El Coñac Caballero
es el que prefiere el público inteligente
GARANTIZADO DE PURO VINO DE
JEREZ DE LA FRONTERA
De venta en los buenos establecimientos.

Valdespino Jerez
Casa fundada en 1837
Primeros premios en varias exposiciones nacionales y extranjeras
Gran premio Madrid 1907
ESPECIALIDADES
Amontillado **INOCENTE** y Coñac **FEUDAL**

LA ORIENTAL
Pedro Llorente Estudios, 4, SORIA
Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.
Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

ZAPATERIA ESCALADA
Canalejas, 69, SORIA
Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños.
Construcciones a medida y arreglo de composturas.
Economía, solidez, elegancia.
CASA CENTRAL: Burgo de Osma.
Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

CASA REGLERO.-SORIA
POSEO LA EXCLUSIVA DE LOS ARTICULOS SIGUIENTES QUE OFREZCO

- DE PROCEDENCIA**
- Vermouth Cinzano.—Torino
 - Sidra el Caiteiro (Exva. solo provincia)—Villaviciosa.
 - Sidra la Tierrina.—Villaviciosa.
 - Anís del Mono.—Badalona.
 - Salchichón de Vich.—Vich.
 - Conservas Albo. (Exva. solo provincia)—Santoña.
 - Vinos y Coñacs Pemartín Jerez de la Frontera.
 - Bolsas ó cartuchos para Ultramarinos y Confitertas.—Tolosa.
 - Papeles de estracilla y otros para envolver.—Tolosa.
 - Servilletas de papel fino timbradas.—Valencia.
 - Azúcar en paquetes para los Casinos.—Zaragoza.
 - Impresos de todas clases.—Casa Reglero.—Soria.
 - Impresos de todas clases en relieve.—Valencia.
 - Cintas para máquinas de escribir.—Valencia.
 - Placas químicas.—Rótulos de esmalte.—Idem.
 - Papeles Manila litografiados.—Tolosa
 - Sellos de caucho y similares.—Valencia.
 - Pomos para precintos y precintos para cajas.—Valencia.
 - Bovinas Cordoncillo comercial.—Valencia.

PARA PEDIDOS REGLERO.—SORIA

Reglero.—SORIA.—Imp. Aguirre, 22.



Martini & ROSSI
VERMOUTH Torino
Se sirve en el Círculo Mercantil.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS**, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

En Soria: HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6. fíjamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º
José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.º
Luis Posada, Calle Mayor, 1.
Mariano Granados, Canalejas, 31.
Maximino de Miguel, Canalejas, 43.
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.

ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza. Vázquez-Robles, Cañaleros, 10.

AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.

ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre 6.
De Aragón, 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Rídruejo Barrero, 25 y 27, 2.º.

CAJA DE AHORROS

E. Rídruejo, Canalejas 25 y 27, 2.º.

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadiño, 8.

FRANCOS

Juan Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Ingoyen, M. del Vadiño, 1.

FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadiño, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS. - (Despacho)

Benigno Manrique, Aguirre, 1.

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio, Carretera de Madrid.

IMPRENTA

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MEDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.
Juan Antonio Gaya, Plaza de Aceña, 15.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.
Mariano Javiere, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza, 11.

PELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadiño, 15.
Martínez y Romero, Canalejas, 57.
Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Ballenilla, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Reglero-Soria.-Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Camilo Sainz, Numancia, 10.
Santiago las Heras, Canalejas, 49.
Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINO

Cándido Medina, Canalejas, 14.
Sixto Morales, 50.
Pedro Llorente, Estudios, 4.
Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ZAPATERIAS

Hijo de V. Escalata, Canalejas, 69.

Miranda,

sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. - Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

ELIXIR ESTOMACAL

de San de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GONZALEZ BYASS Y C.ª

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

COÑAC JEREZANO

EL ANIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos. Francisco Díaz y Comp.ª - Cariñena (Aragón).

Representante: D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50. - Soria.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia.

Anís Triple Especial 20 grados (seco).
Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

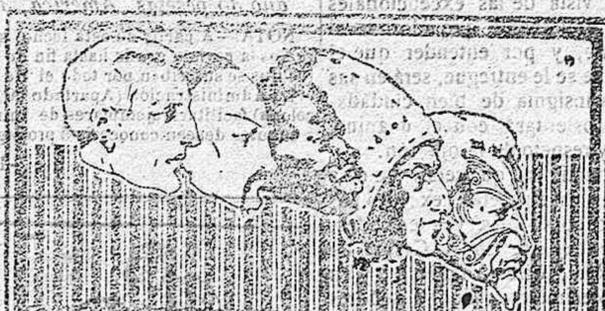
ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. r.)

(Seco) Anís FINO CAZALLA (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos.



REGAN HESORO LITARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALPE MADRID, LAS RAYAS 15 BARCELONA, CONDADO DE URQUIJO 415

Cerveza

on mariscos, etc. El salón preferido, Círculo Mercantil. El abastecimiento de Soria mejor surtido.

Pedid en todos los establecimientos ANÍS DE LA ASTURIANA No tiene rival.



Martini & ROSSI VERMOUTH Torino

Se sirve en el Círculo Mercantil.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

La especialidad de la casa, amon-tillado

FINO JARDIN y el gran CHAMPAGNE CONTINENTAL

son los preferidos por el público distinguido.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que á diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico. Reglero-Soria. - Canalejas, 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11. Garantizado el peso. Envíos á la provincia.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmado rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, load Pastillas J. Miró.

Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch Badalona - España

Famoso en todos los paises

Torcuato Martínez.

BAR IDEAL

Exquisitos bocadillos, vinos y cervezas, Vinos y cognacs «Pemartín». Teléfono 108

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones mausoleos y sarcófagos. Se reciben encargos, en la peluquería de Vicente Alcázar.